

DECRETO 509 DE 2015

(marzo 25)

D.O. 49.464, marzo 25 de 2015

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 88 de 2018, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase al doctor Sergio Mauricio Vega Lemus, identificado con cédula de ciudadanía número 10025503, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de marzo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D´Echeona.

